ACTA No. 009-2021
Guayaquil, 16 de abril del 2021

FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTES Y RECREACIÓN

CONSEJO ORDINARIO DE FACULTAD
MODALIDAD VIRTUAL
Resolución RCF-FEDER-009-001-14-04-2021

ASUNTO: .-

Aprobación de las nuevas líneas de investigación de la Facultad, solicitado por la PhD. Daisy Meza Palma - Gestora de Investigación.

Señores:
MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD

Mgtr. Melvin Zavala Plaza, Decano;
Mgtr. July Fabre Cavanna, Gestora Curricular;
PhD. Daisy Meza Palma, Gestora de Investigación;
Mgtr. Fernando Cedeño Alejandro, Gestor de Personal Académico;
Mgtr. Rodrigo Valdenegro Cáceres, Gestor de Vinculación con la Sociedad;
Lcdo. Carlos Acosta Espinales., Secretario Ad Hoc.

En sus despachos.-

Para vuestro conocimiento, aplicación y ejecución, cumplo con participarles que en sesión ordinaria virtual realizada el 14 de abril de 2021, el Consejo de Facultad, de acuerdo a sus competencias establecidas en el artículo 89, literales **i), m), q) y y)** del Estatuto de la Universidad de Guayaquil, resuelve por unanimidad: Aprobar las nuevas líneas de investigación de la Facultad, solicitado por la PhD. Daisy Meza Palma – Gestora de Investigación.

En sesión ordinaria de Consejo de Facultad mediante intervención de la PhD. Daisy Meza Palma – Gestora de Investigación, se conoció el alcance de las Líneas de Investigación Definitivas de la Facultad Ampliadas, con la incorporación de las sugerencias dadas en Consejo Científico y de Investigación por los miembros de dicho cuerpo.

Así mismo, detalla que se respetaron y consideraron los aportes dados por cada uno de los respectivos grupos de docentes que inicialmente las sugirieron, quienes plantearon ideas, producto de su formación y experiencia, propuestas que además fueron arbitradas desde la Coordinación de Investigación y Resultados Científicos FEDER para su validación, por especialistas PhD en el área de diferentes comunidades científicas. Se establecen así, como Líneas de Investigación de la Facultad, para la Carrera de Grado y Postgrado, las siguientes:

L.I.: LÍNEA DE INVESTIGACIÓN **S.L.I.**: SUBLÍNEA DE INVESTIGACIÓN

DOMINIOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL:	**Modelos Educativos Integrales e Inclusivos.** *L.I.:* Estrategias educativas integradoras e inclusivas. *S.L.I.:* Tendencias educativas y didácticas contemporáneas del aprendizaje.
	Ecosistemas de Salud. *L.I.:* Salud humana, animal y del ambiente. *S.L.I.:* Deporte, cultura física y lúdica en salud y enfermedad.
FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTES Y RECREACIÓN	
Líneas	**Sublíneas**
1. La Cultura Física y sus Implicaciones en la Construcción Social de Ciudadanía Saludable.	**a.** Las Ciencias Colaborativas de la Educación Física y del Acondicionamiento Físico. **b.** Identidad de género, la violencia y su influencia, en la actividad física urbana. **c.** La actividad física adaptada al deporte paralímpico.
2. La Actividad Física para la Salud y el Mejoramiento de la Calidad de Vida	**a.** Fundamentos pedagógicos, científicos y biológicos de la Educación Física inicial, básica y de bachillerato. **b.** Recreación, tiempo libre y ocio para el mejoramiento de la calidad de vida en atención a la sociedad. **c.** Tendencias contemporáneas de la masificación deportiva-formativa en la etapa escolarizada.

3. Actividad Física, Deporte y Mejoramiento de la Calidad de Vida en Sujetos Convencionales, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad.	**a.** Fundamentos Biomédicos de la Actividad Física Deportiva. **b.** Las Ciencias Aplicadas a la Actividad Física Deportiva (Psicología, Informática e Inglés). **c.** Programa de la Actividad Física y Deporte con el Adulto Mayor. **d.** La Educación Física en Instituciones y Organizaciones Educativas. **e.** Recreación en Ambientes Naturales, Comunitarios e Institucionales. Tiempo Libre y Calidad de Vida. **f.** Actividad Física Terapéutica, Rehabilitadora y de Atención a Enfermedades no transmisibles. **g.** El Deporte y su Masificación como actividad social en las comunidades **h.** El Entrenamiento Deportivo como Fenómeno Integrador de Procesos a Nivel Inicial, Formativo, de Alto Rendimiento, Competitivo y Popular. **i.** Actividad Física Rehabilitadora con el Adulto Mayor.
4. Tecnologías Disruptivas e Idiomas como Herramientas de la Investigación:	**a.** Tecnopedagogía **b.** Virtualización **c.** Educación Bimodal **d.** Idiomas

Quedando formalmente constituidas cuatro (4) líneas de Investigación, con diecinueve (19) sublíneas, propuesta realizada conforme a los lineamientos establecidos en las normativas correspondientes de la Universidad de Guayaquil, sustentadas desde: SENPLADES –Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Matriz Productiva Nacional a cargo de la Vicepresidencia de la República del Ecuador, para la producción de bienes y servicios, que serán generados para la inversión, producción, empleo e invención, que vayan acorde con las necesidades de la sociedad, las que convergen aspectos curriculares, dándole posicionamiento económico y productivo a las líneas de investigación y a la producción intelectual derivada de ellas), las Políticas Académicas, los Dominios, las Líneas y Sublíneas de Investigación vigentes, los Objetivos Generales y Específicos de la Carrera de Grado y Postgrado; los Núcleos Básicos de la Carrera de Grado de Pedagogía de la Actividad Física y Deporte, los Logros de Aprendizaje vinculados al Componente de Investigación de la Carrera de Grado y Postgrado, los Perfiles de Egreso de los profesionales Ambas Carreras; así como los Problemas Fundamentales del Área por resolver en la Comunidad Local, Nacional e Internacional.

Para este cometido se consideraron los aportes de la MSc. July Fabre Cavanna – Gestora Pedagógica y Curricular de nuestra Unidad Académica, fundamentados en la base legal y la estructura semántica, a efectos de que sea aprobado en la instancia superior.

Por lo expuesto, el Consejo de Facultad en el ámbito de sus competencias establecidas en el artículo 89, literales **i), m), q) y y)** del Estatuto de la Universidad de Guayaquil, resuelve por unanimidad adoptar la resolución **RCF-FEDER-009-001-14-04-2021 cuyo texto señala:**

1. Aprobar las nuevas líneas de investigación de la Facultad, solicitado por la PhD. Daisy Meza Palma – Gestora de Investigación.

Hágase conocer la presente resolución a la Dirección de Investigación de la Universidad de Guayaquil para los fines pertinentes de ley. **Cúmplase y Notifíquese. -**

Particular que comunico para los fines pertinentes de Ley.-

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
MELVIN JOSE ZAVALA

Documento firmado electrónicamente
MSc. MELVIN ZAVALA PLAZA
DECANO

Firmado electrónicamente por:
CARLOS JULIO ACOSTA ESPINALES

Documento firmado electrónicamente
LCDO. CARLOS ACOSTA ESPINALES
SECRETARIO AD-HOC

Elaborado por: Lic. Paola Rizzo Fabre.
Aprobado por: Ab. Melvin Zavala Plaza, Mgtr.